ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3685 /

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 3655 DE FECHA 25.11.2016.

REQUINOA, 28 de Noviembre de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3655 de fecha 25.11.2016 que autoriza vía trato directo a través del Portal Mercado Público, adquisición de **"Servicio de** colaciones, tortas, canapés, pasteles surtidos, brochetas de frutas, tapaditos, para diversas Ceremonias y actividades diversas de la DIDECO", al proveedor María Graciela Guajardo Carrasco, RUT N° [redacted] por un monto total de $ 167.779 impuesto incluido.

Que revisados los antecedentes se pudo constar error de digitación en el monto a contratar.

El Decreto Alcaldicio Nº 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

D E C R E T O :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 3655 de fecha 25.11.2016, por error de digitación en el monto a contratar.

DEBE DECIR : AUTORIZASE vía trato directo a través del Portal Mercado Público, adquisición de **"Servicio de** colaciones, tortas, canapés, pasteles surtidos, brochetas de frutas, tapaditos, para diversas Ceremonias y actividades diversas de la DIDECO", al proveedor María Graciela Guajardo Carrasco, RUT N [redacted] por un monto total de $ 417.555 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.22.08.011 "Servicio Producción y Desarrollo de Eventos, Programa Talleres Municipales (Colaciones para representantes diversos Talleres Municipales en Feria Costumbrista los días 26 y 27 de Noviembre de 2016, para 50 personas), por un monto total de $ 222.222 impuesto incluido.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", Programa DIDECO en Terreno (Ceremonias y actividades diversas), por un monto total de $ 195.333 impuesto incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/avc.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaria Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dirección de Des. Comunitario (2)
Archivo